



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Juntos
transformamos
San Simón de Guerrero
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE
RÉGIMEN RESOLUTIVO DEL 24 DE FEBRERO DE 2025.

PUNTO UNO

PRESIDENTA. – PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO EN SUS ARTÍCULOS 19 FRACCION L; PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO; 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30; INSTRUYÓ AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDER PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

EL SECRETARIO TOMÓ LA PALABRA PARA EL RESPECTIVO PASE DE ASISTENCIA:

LISTA DE ASISTENCIA

PUNTO DOS

HABIENDO REALIZADO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO MUNICIPAL SE DIRIGIÓ HACIA LA PRESIDENTA MUNICIPAL: LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES UNA PRESIDENTA, UN SÍNDICO Y 6 DE LOS 7 REGIDORES Y REGIDORAS DEL AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL EXISTE QUÓRUM LEGAL, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LLEVAR A CABO LA **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

DICHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA PARA PROCEDER A LA INAUGURACIÓN DE LA SESIÓN.

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 2025, DOY POR INAUGURADA LA **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

PUNTO TRES

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON LA SESIÓN.

GRACIAS, PRESIDENTA, LE INFORMO QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES EL ORDEN DEL DÍA:

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE PRESENTES
2. CERTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, LA FÓRMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
6. PUNTO DE ACUERDO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN SIMÓN DE GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SEÑOR SECRETARIO SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO EN CUESTIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO MUNICIPAL MANIFESTÓ A LOS EDILES: QUIEN ESTÉ A FAVOR DEL PUNTO LE SOLICITO LO EXPRESE DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO

PRESIDENTA, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **TRES** HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS LOS PRESENTES EN REFERENCIA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ AL SEÑOR SECRETARIO CONTINUAR CON LA SESIÓN.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



San Simón de Guerrero
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

PUNTO 4

SECRETERIO: GRACIAS PRESIDENTA. LE INFORMO QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES EL **CUATRO**; LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACTO SEGUIDO, LA PRIMER REGIDOR MTRA. MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ CARMONA HISO USO DE LA PALABRA PARA SOLICITAR LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR LO CUAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDIÓ A LEVANTAR LA VOTACIÓN DEL PUNTO SOLICITADO.

ACUERDO

LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR HA SIDO APROBADO POR **MAYORÍA** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN REFERENCIA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

ACTO SEGUIDO, Y EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTRUYÓ AL SEÑOR SECRETARIO CONTINUAR CON LA SESIÓN.

PUNTO 5

SECRETARIO: GRACIAS PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO ES EL **QUINTO**: PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, LA FÓRMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

HABIENDO DICHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL TOMÓ LA PALABRA Y SE DIRIGIÓ A LOS SEÑORES EDILES.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 22 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; ARTÍCULOS 342,343,344,345,348 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y CON BASE EN EL NUMERAL 21 DEL **ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, LA FÓRMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



**DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

EN ESTE SENTIDO Y DERIVADO DE LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DAR COMPLIMIENTO A LOS POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SU REGISTRO ADMINISTRATIVO SE PRESENTA:
PROPUESTA DE DISTRIBUCION PARA LA APROBACION DEFINITIVA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 A EFECTO DE SER CONSIDERADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE DICHO EJERCICIO FISCAL CONFORME A LO SIGUIENTE:

NP	CONCEPTO	IMPORTE
001	CAEM (AGUA EN BLOQUE)	4,585,909.77
002	CAEM (CLORACION)	120,378.54
003	NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA	1,097,106.72
004	ALUMRADO PUBLICO	833,562.00
	TOTAL	6,636,957.03

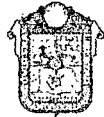
POR LO CUAL PIDO AL SECRETARIO SOMETER A DELIBERACIÓN CORRESPONDIENTE EL PUNTO MENCIONADO.
EL SECRETARIO HACIENDO USO DE LA PALABRA PROCEDIÓ A LA DELIBERACIÓN.
SEÑORES EDILES, QUIEN ESTÉ A FAVOR DEL PUNTO MENCIONADO, LE SOLICITO LEVANTE LA MANO DE MANERA ECONÓMICA.

ACUERDO:

PRESIDENTA, LE INFORMO, QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO AH SIDO APROVADO POR **MAYORÍA** DE VOTOS EN REFERENCIA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA INDICÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO SEIS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



San Simón de Guerrero
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

SECRETARIO: GRACIAS PRESIDENTA, LE INFORMO QUE EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA ES EL SEIS; REFERENTE A EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN SIMÓN DE GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. **YESSIKA SANTANA DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN SIMÓN DE GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, SEÑALA QUE:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 Y 115 FRACCIÓN IV, PÁRRAFO CUARTO, 115 FRACCIÓN II, 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 48 FRACCIONES I, V, XVI Y XXV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y A EFECTO DE DAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 125 CUARTO Y QUINTO PÁRRAFOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO EL CUAL ESTABLECE QUE: "...LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN CELEBRAR SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO CUANDO LA LEY DE INGRESOS APROBADA POR LA LEGISLATURA, IMPLIQUE ADECUACIONES A SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, ASÍ COMO POR LA ASIGNACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES. ESTAS SESIONES TENDRÁN COMO ÚNICO OBJETO CONCORDAR CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS. LA PRESIDENTA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROMULGARÁ Y PUBLICARÁ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL, A MÁS TARDAR EL DÍA 25 DE FEBRERO DE CADA AÑO DEBIENDO ENVIARLO AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN EN LA MISMA FECHA..."; ASÍ MISMO DAR OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 47 DE LA LEY SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE NOS MENCIONA QUE: "LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y LOS SÍNDICOS ESTARÁN OBLIGADOS A INFORMAR AL ÓRGANO SUPERIOR, A MÁS TARDAR EL 25 DE FEBRERO DE CADA AÑO; EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL QUE HAYA APROBADO EL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE."

EN ESTE SENTIDO, TENGO A BIEN PRESENTAR A ESTE CUERPO COLEGIADO, LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN SIMÓN DE GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA SU RESPECTIVA DISCUSIÓN, DICTAMEN, APROBACIÓN, EN SU CASO, Y PUBLICACIÓN. TOMANDO COMO REFERENCIA QUE DICHO INSTRUMENTO JURÍDICO SERÁ



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Juntos
transformamos
San Simón de Guerrero
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

BASADO EN RESULTADOS, CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, DISCIPLINA FINANCIERA, EQUIDAD, LEGALIDAD, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA, SUJETÁNDOSE EN TODO MOMENTO A LO DISPUESTO POR LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SIENDO ESTE EL SIGUIENTE:

LEY DE INGRESOS ESTIMADA 2025:
\$ 120,526,814.63

(Ciento Veinte Millones Quinientos Veintiséis Mil Ochocientos Catorce Pesos 63/100 M.N)

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2024
8110 4000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	120,526,814.63
4100	Ingresos de gestión	3,337,327.48
4110	Impuestos	1,219,891.06
4120	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00
4130	Contribuciones de mejoras	0.00
4140	Derechos	1,877,251.79
4150	Productos	240,184.63
4160	Aprovechamientos	0.00
4170	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	0.00
4200	Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal	117,189,487.15
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	117,189,487.15
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
4300	Otros ingresos y beneficios	0.00
4310	Ingresos financieros	0.00
4320	Incremento por variación de inventarios	0.00
4330	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia.	0.00
4340	Disminución del exceso de provisiones	0.00
4350	Ingresos derivados de Financiamiento	0.00
4390	Otros ingresos y beneficios varios	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO 2025:

\$ 120,526,814.63

(Ciento Veinte Millones Quinientos Veintiséis Mil Ochocientos Catorce Pesos 63/100 M.N)

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2024
----------	----------	--------------------



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Juntos
transformamos
San Simón de Guerrero

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	120,526,814.63
1000	Servicios Personales	35,443,585.39
2000	Materiales y Suministros	4,484,873.80
3000	Servicios Generales	26,812,267.34
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,664,699.54
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,895,523.14
6000	Inversión Publica	44,953,441.12
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	1,272,424.30

POR LO MENCIONADO, SOLICITO AL SECRETARIO MUNICIPAL TENGA A BIEN SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO EN REFERENCIA.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDIÓ A LA RESPECTIVA DELIVERACIÓN:

QUIÉN ESTÉ A FAVOR DEL PUNTO **SEIS** LEVANTE LA MANO PARA EMITIR SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA

ACUERDO:

PRESIDENTA, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **SEIS** RESPECTO A LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL MUNICIPIO DE SAN SIMÓN DE GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, HAN SIDO APROBADOS POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS CUALES ASCIENDEN AL MONTO DE \$120,526,814.63 (CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 63/100 M.N).

TOMANDO LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL AGRADECIÓ AL SECRETARIO, ASÍ MISMO, LE INSTRUYÓ CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO 7

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO MUNICIPAL AGRADECIÓ A LA PRESIDENTA Y PROCEDIÓ A INFORMAR QUE EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Juntos
transformamos
San Simón de Guerrero
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

PRESIDENTA: SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DECLARO CLAUSURADA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

¡BUENAS TARDES Y DE ADELANTE MUCHAS GRACIAS!

LIC. YESSIKA SANTANA DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
2025 - 2027

C. P. JOSÉ EDGAR GARCÍA CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL
2025 - 2027

MAESTRA MARÍA CONCEPCIÓN
GONZÁLEZ CARMONA
PRIMERA REGIDURÍA
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL
2025 - 2027

C. BRENDA NUVIA MIRANDA CRUZ
TERCERA REGIDURÍA
TERCER REGIDOR MUNICIPAL
2025 - 2027

C. MIGUEL ÁNGEL NERI REZA
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL
2025 - 2027

JORGE LUIS DOMÍNGUEZ CARRANZA
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL
2025 - 2027

C. MARIO HERNÁNDEZ GUERRA
SEXTA REGIDURÍA
SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL
2025 - 2027

LIC. GISELLE ANDREA GARCÍA ORTÍZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL
2025 - 2027



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

LISTA DE ASISTENCIA 02 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

DÍA: 24 DE FEBRERO DEL 2025

LUGAR: SALON PRESIDENTES

HORA: 17:00 HRS

NOMBRE	FIRMA
LIC. YESSIKA SANTANA DOMINGUEZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
C.P. JOSE EDGAR GARCIA CRUZ SÍNDICO MUNICIPAL	
MTRA. MARIA CONCEPCION GONZALEZ CARMONA PRIMERA REGIDORA MUNICIPAL	
ING. VICTOR MARTINEZ MARTINEZ SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL	
C. BRENDA NUBIA MIRANDA CRUZ TERCERA REGIDORA MUNICIPAL	
C. MIGUEL ANGEL NERI REZA CUARTO REGIDOR MUNICIPAL	
C. JORGE LUIS DOMINGUEZ CARRANZA QUINTO REGIDOR MUNICIPAL	
C. MARIO HERNANDEZ GUERRA SEXTO REGIDOR MUNICIPAL	
LIC. GISELLE ANDREA GARCIA ORTIZ SÉPTIMA REGIDORA MUNICIPAL	